



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
04 ENE 2022
13:00 hrs

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, Oax.
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
04 ENE 2022
13:15 hrs

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, adjunto de forma impresa y en formato digital la proposición punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Del Honorable Congreso Del Estado De Oaxaca, **EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE RELACIONES EXTERIORES, DE SALUD Y DE TURISMO DEL GOBIERNO DE MÉXICO; A LOS SECRETARIOS DE SALUD Y TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA Y A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO, SECRETARIAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE TURISMO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN UN PROGRAMA ESTRATÉGICO PERMANENTE PARA EXHORTAR AL TURISMO PARA QUE DE MANERA RESPONSABLE, CONSCIENTE, PORTEN Y UTILICEN EL CUBREBOCAS DURANTE SU ESTANCIA EN TERRITORIO MEXICANO, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL MECANISMO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 Y SUS DIVERSAS VARIANTES, A EFECTO DE QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS SANITARIAS DISPUESTAS POR LAS DEPENDENCIAS EN MATERIA DE SALUD**

Lo anterior para el trámite correspondiente e incluirlo en el orden del día de la sesión ordinaria siguiente a la fecha de recepción.

ALIENTAMENTE
DIP. EDUARDO ROJAS ZAVALA

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.



EDUARDO ROJAS ZAVALA
PRESIDENTE
COMISION PERMANENTE DE TURISMO



San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; 04 de enero del 2022.

**C. DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE:**

El suscrito Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás aplicables someto a consideración de esta soberanía el siguiente proposición punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Del Honorable Congreso Del Estado De Oaxaca, **EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE RELACIONES EXTERIORES, DE SALUD Y DE TURISMO DEL GOBIERNO DE MÉXICO; A LOS SECRETARIOS DE SALUD Y TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA Y A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN UN PROGRAMA ESTRATÉGICO PERMANENTE, EFICAZ Y EFICIENTE, PARA EXHORTAR AL TURISMO PARA QUE DE MANERA RESPONSABLE, CONSCIENTE, PORTEN Y UTILICEN EL CUBREBOCAS DURANTE SU ESTANCIA EN TERRITORIO MEXICANO, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL MECANISMO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 Y SUS DIVERSAS**



**VARIANTES, A EFECTO DE QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS SANITARIAS
DISPUESTAS POR LAS DEPENDENCIAS EN MATERIA DE SALUD.**

Lo anterior para su aprobación en su caso de la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en los términos de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Sector Turístico en la economía mexicana es uno de los mayores empleadores, además de ser de las fuentes económicas más importantes que representa alrededor del 9% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en la última década.

De acuerdo con los resultados de los Censos Económicos 2019, se encontró que el 16% de las empresas y negocios en el país se dedican a la producción o distribución de bienes o servicios turísticos. En términos absolutos son 786,540 unidades económicas relacionadas con el turismo. Censo que no se ha actualizado derivado de la situación de emergencia sanitaria que atravesamos en el país.

La Secretaría de Turismo del Gobierno de México estimó que el Producto Interno Bruto (PIB) turístico registrará al término de 2021 una participación del 7.1% y al cierre de 2022, del 8.3% del PIB nacional, lo que implica prácticamente la recuperación de la actividad turística a los niveles de 2019, previo a la pandemia de Covid-19.



Estas cifras son muy alentadoras para la economía mexicana, porque nuestro país y sobre todo nuestra entidad oaxaqueña, la mayor fuente de empleo es el Sector Turístico de manera directa e indirecta.

La apertura adoptada por México a los turistas internacionales ayudó para evitar a una caída mayor en el PIB y sobre todo en la fuente empleadora, por ello la importancia de continuar otorgando facilidades a las y los turistas que visitan el territorio mexicano, resaltando que lo hagan de manera responsable, consciente y respetuosa del espacio que comparten con las y los ciudadanos mexicanos, adoptando las medidas sanitarias dispuestas en materia de salud.

El Grupo Consultivo Técnico sobre la Evolución del Virus SARS-CoV-2 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 26 de noviembre determinó clasificar la varianteOMICRÓN preocupante, esto en base a evidencias científicas presentadas por este grupo Consultivo Técnico, por ser de mayor transmisibilidad con respecto a la variante Delta, es decir se propaga con mayor facilidad de una persona a otra.

Como es de conocimiento público en México, ya se encuentra el primer caso positivo de esta variante, por ello es de preocuparse y reforzar las medidas personales y estratégicas del esquema gubernamental integral para que no afecte nuevamente la económica de nuestro país.

Existente varias noticias publicadas en medios nacionales, donde ciudadanos mexicanos lamentan que exista un relajamiento sanitario al no portar cubre bocas por parte de extranjeros en territorio mexicano, esto en diferentes destinos turísticos del país, Oaxaca es una de ellas.



Ante los diversos cuestionamientos del orden público que en México no hay restricciones para el ingreso de los turistas a nuestro territorio, por ello se debe de implementar un plan estratégico integral por parte de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Turismo para crear conciencia al ingreso del territorio mexicano, para invitarlos que de manera respetuosa adopten las medidas sanitarias de México. Tal fin debe difundirse con las aerolíneas comerciales para qué desde el inicio al trayecto de su país de origen al territorio mexicano, estén informados los turistas internacionales, que, en México; se debe de utilizar cubre bocas, toda vez que las instancias de Gobierno mantienen un programa de exhorto continuo para que lo utilicen.

Los datos preliminares estadísticos que tiene a su alcance la OMS, establecen que, en comparación con otras variantes preocupantes, el riesgo de reinfección por la variante ómicron, es mayor, propagándose más rápido. En la actualidad está presente en 63 países al corte que emitió este Consejo Técnico el nueve de diciembre del presente año.

Como representantes del electorado popular tenemos que impulsar desde nuestros distintos espacios la voz y sentir de los mismos, buscar los canales y acciones de Gobierno que se puedan instrumentar para efecto de apremiar la salud de todas y todos.

Es un asunto de salud pública para todas las y los mexicanos, pero sobre todo es para resaltar la promoción de un Turismo responsable, consciente y respetuoso del espacio de los demás.



En la actualidad en otros países ya se encuentra la cuarta ola de la pandemia, derivado de las festividades, esto a pesar de que la organización mundial de la Salud hizo un llamado para la cancelación de las mismas. En México el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ha llamado a su personal de todas sus unidades médicas a prepararse de la mejor manera posible para una probable y pronta conversión hospitalaria para la atención de pacientes con esta enfermedad.

Esto tras darse a conocer a través de un documento oficial en las redes sociales y en poder de los medios de comunicación fechado del domingo dos de enero y con el asunto: "Preparación ante el repunte de casos por COVID-19", la institución de salud indicó que durante los últimos días se registró un "incremento constante" de contagios con "manifestaciones clínicas leves y ambulatorios" en todo el territorio nacional.

Por lo anterior expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía la proposición con Punto de Acuerdo de **urgente y obvia resolución**, en los términos siguientes:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, **EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE RELACIONES EXTERIORES, DE SALUD Y DE TURISMO DEL GOBIERNO DE MÉXICO; A LOS SECRETARIOS DE SALUD Y TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA Y A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS**



ATRIBUCIONES REALICEN UN PROGRAMA ESTRATÉGICO PERMANENTE, EFICAZ Y EFICIENTE, PARA EXHORTAR AL TURISMO PARA QUE DE MANERA RESPONSABLE, CONSCIENTE, PORTEN Y UTILICEN EL CUBREBOCAS DURANTE SU ESTANCIA EN TERRITORIO MEXICANO, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL MECANISMO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 Y SUS DIVERSAS VARIANTES, A EFECTO DE QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS SANITARIAS DISPUESTAS POR LAS DEPENDENCIAS EN MATERIA DE SALUD..

**ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**



**EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA**

**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA/ PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO**